



**CERTIFICADO DE REGISTRO DE LABORATORIOS QUE ANALIZAN  
SUSTANCIAS Y PRODUCTOS EN RELACIÓN CON LA SANIDAD  
AMBIENTAL Y ALIMENTARIA**

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL, S.L.
2	<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b> M <sup>ª</sup> CARMEN CARMONA MARTÍNEZ
3	<b>TITULARIDAD</b> PRIVADA
4	<b>CIF/NIF</b> B-41506775
5	<b>DOMICILIO DEL LABORATORIO</b> POLÍG. IND. "PIBO" AVDA. CASTILLEJA DE LA CUESTA, 5 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)
6	<b>ACTIVIDAD</b> ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUAS Y ALIMENTOS
7	<b>ALCANCE</b> "ANEXO TÉCNICO ADJUNTO", sin este anexo el registro no tiene validez
8	<b>ACREDITACIÓN</b> 404/LE1345 (Aguas) 404 LE587 (Alimentos)
9	<b>AUTORIZACIÓN Nº</b> CO/CS/053
10	<b>TIPO DE AUTORIZACIÓN</b> LABORATORIO DE CONTROL OFICIAL

Visto el expediente de solicitud de renovación, examinada la documentación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 43/2003 de 8 de abril, de autorizaciones de los laboratorios para la realización de análisis sanitarios de sustancias y productos relacionados con la sanidad ambiental y alimentaria, queda renovado el registro del laboratorio reseñado.

La vigencia de este registro es de 5 años a partir de la fecha del certificado, transcurrido el cual deberá solicitarse renovación.

La renovación se presentará dentro de los tres meses anteriores a que finalice el período de vigencia y se acompañará la documentación establecida en el art.6. salvo que no hubiese modificaciones en cuyo caso será suficiente una declaración jurada sobre tal circunstancia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Juan José Camacho Parejo



**CERTIFICADO DE REGISTRO DE LABORATORIOS QUE ANALIZAN  
SUSTANCIAS Y PRODUCTOS EN RELACIÓN CON LA SANIDAD  
AMBIENTAL Y ALIMENTARIA**

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL, S.L.
2	<b>CIF/NIF</b> B-41506775
3	<b>DOMICILIO DEL LABORATORIO</b> POLÍG. IND. "PIBO" AVDA. CASTILLEJA DE LA CUESTA, 5 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)
4	<b>ACTIVIDAD</b> ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS
5	<b>ALCANCE</b> ANEXO TÉCNICO ADJUNTO, sin este anexo el registro no tiene validez
6	<b>REGISTRO Nº</b> LA/AL/CS/103
7	<b>SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN</b> LABORATORIO DE AUTOCONTROL/ALIMENTARIO

Visto el expediente de solicitud de renovación, examinada la documentación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 43/2003 de 8 de abril, de autorizaciones de los laboratorios para la realización de análisis sanitarios de sustancias y productos relacionados con la sanidad ambiental y alimentaria, queda renovado el registro del laboratorio reseñado.

La vigencia de este registro es de 5 años a partir de la fecha del certificado, transcurrido el cual deberá solicitarse renovación.

La renovación se presentará dentro de los tres meses anteriores a que finalice el período de vigencia y se acompañará la documentación establecida en el art.6. salvo que no hubiese modificaciones en cuyo caso será suficiente una declaración jurada sobre tal circunstancia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Juan José Camacho Parejo







**CERTIFICADO DE REGISTRO DE LABORATORIOS QUE ANALIZAN  
SUSTANCIAS Y PRODUCTOS EN RELACIÓN CON LA SANIDAD  
AMBIENTAL Y ALIMENTARIA**

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL, S.L.
2	<b>CIF/NIF</b> B-41506775
3	<b>DOMICILIO DEL LABORATORIO</b> POLÍG. IND. "PIBO" AVDA. CASTILLEJA DE LA CUESTA, 5 4111 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)
4	<b>ACTIVIDAD</b> ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE AGUAS
5	<b>ALCANCE</b> ANEXO TÉCNICO ADJUNTO, sin este anexo el registro no tiene validez
6	<b>REGISTRO Nº</b> LA/SA/CS/105
7	<b>SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN</b> LABORATORIO DE AUTOCONTROL/AMBIENTAL

Visto el expediente de solicitud de renovación, examinada la documentación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 43/2003 de 8 de abril, de autorizaciones de los laboratorios para la realización de análisis sanitarios de sustancias y productos relacionados con la sanidad ambiental y alimentaria, queda renovado el registro del laboratorio reseñado.

La vigencia de este registro es de 5 años a partir de la fecha del certificado, transcurrido el cual deberá solicitarse renovación.

La renovación se presentará dentro de los tres meses anteriores a que finalice el período de vigencia y se acompañará la documentación establecida en el art.6. salvo que no hubiese modificaciones en cuyo caso será suficiente una declaración jurada sobre tal circunstancia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Juan José Camacho Parejo



## ANEXO TÉCNICO DE ACTIVIDADES ANALÍTICAS REGISTRADAS

Nº REGISTRO: CO/CS/053, LA/AL/CS/103, LA/SA/CS/105

FECHA: 2 de febrero de 2021

NOMBRE DEL LABORATORIO: TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL, S.L.

DOMICILIO: POLÍG. IND. "PIBO" AVDA. CASTILLEJA DE LA CUESTA, 5

41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

DIRECTOR TÉCNICO/ RESPONSABLE CALIDAD: M<sup>a</sup> CARMEN CARMONA MARTÍNEZ

Este Anexo forma parte del certificado de registro del laboratorio reseñado, conforme al Decreto 43/2003, de 8 de abril, para la realización de Análisis de **AUTOCONTROL** con el siguiente

### ALCANCE

1	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS
MATRIZ ANALÍTICA	ENSAYO/TÉCNICA
Aguas	Aceites y Grasas
	Amonio
	Carbono Orgánico Total y Disuelto por combustión IR
	Cloro combinado
	Cloro libre residual
	Cloro total
	Cloruros
	Color
	Compuestos Orgánicos Volátiles: (COVs) (Bromodiclorometano, Bromoformo, Cloroformo, Dibromoclorometano)
	Conductividad
	Cromo VI
	DBO5
	DQO
	Dureza
	Fenoles
	Fluoruros
	Fosfatos
	Fósforo total
	Mercurio
	Metales: Aluminio, Antimonio, Arsénico, Bario, Berilio, Boro, Cadmio, Calcio, Cobalto, Cobre, Cromo, Estaño, Fósforo, Hierro, Magnesio, Manganeso, Molibdeno, Níquel, Plomo, Potasio, Selenio, Sodio, Vanadio y Zinc
	Nitratos
	Nitritos



<b>1</b>	<b>ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS</b>		
	<b>MATRIZ ANALÍTICA</b>	<b>ENSAYO/TÉCNICA</b>	
Aguas		Nitrógeno amoniacal	
		Nitrógeno total por quimioluminiscencia	
		Oxidabilidad al permanganato	
		Oxígeno disuelto	
		pH	
		Sólidos en suspensión	
		Sólidos sedimentables	
		Sulfatos	
		Tricloroetileno	
		Turbidez	
	Alimentos		Ácidos grasos saturados, monoinsaturados, poliinsaturados
			Actividad de agua
			Azúcares totales por volumetría
			Cenizas
		Gluten	
		Grasa	
		Humedad	
		Metales: Arsénico, Cadmio, Cobre, Mercurio y Plomo	
		Nitrógeno	
		pH	
		Proteína	
	Sulfitos		

<b>2</b>	<b>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS</b>	
	<b>MATRIZ ANALÍTICA</b>	<b>ENSAYO/TÉCNICA</b>
Aguas		Rto. Coliformes fecales
		Rto. Coliformes totales
		Rto. Enterococos intestinales
		Rto. Escherichia coli
		Rto. Microorganismos aerobios a 22°C
		Rto. Microorganismos aerobios a 36°C
		Rto. Pseudomonas aeruginosa
		Rto. Legionella spp
		Rto. Identificación de Legionella pneumophila
		Rto. Clostridium perfringens



2	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS	
MATRIZ ANALÍTICA	ENSAYO/TÉCNICA	
Alimentos	Invest. <i>Listeria monocytogenes</i> (Cultivo en placa)	
	Invest. <i>Listeria monocytogenes</i> (PCR)	
	Invest. <i>Salmonella</i> spp. (Cultivo en placa)	
	Invest. <i>Salmonella</i> spp. (PCR)	
	Rto. <i>Escherichia coli</i>	
	Rto. <i>Clostridium</i> sulfitorreductores	
	Rto. Microorganismos aerobios a 30°C	
	Rto. Enterobacterias	
	Rto. de <i>Listeria Monocytogenes</i>	
	Hisopos. Esponjas	Detección y Recuento en Placa de Microorganismos aerobios a 30°C
Detección y Recuento en placa de enterobacterias a 37°C		
Investigación de <i>Listeria Monocytogenes</i>		